



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. de radicación 251952023

Persona a notificar: ANONIMO

El suscrito Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente en tala de un árbol en la Calle 8 con carrera 28A, Barrio Santa Rita del Río, del municipio de Tuluá, presentada por un ciudadano anónimo, el día 8 de marzo de 2023, se realizó visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al sitio materia de la misma, Calle 8 con carrera 28A, Barrio Santa Rita del Río, del municipio de Tuluá, quienes rinden el informe correspondiente, de fecha 17 de marzo del año 2023. Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente Aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 17 de marzo de 2023, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los diez y siete días (17) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

GABRIEL PRADO CARTAGENA
TECNICO UGC TULUA-MORALES

El presente Aviso se fija hoy a los diez y siete días (17) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las 5.00 pm, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veintisiete (27) de marzo de 2023 a las once (5:00 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

GABRIEL PRADO CARTAGENA
TECNICO UGC TULUA-MORALES.

Proyectó y elaboró: Gabriel Prado Cartagena - Técnico Operativo UGC Tuluá-Morales.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Tulua, marzo 17 del año 202 - 10.00. a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional, DAR Centro Norte Tulua, UGC Tulua - Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Calle 8 No 28A-71, de barrio Santa Rita del Río, del municipio de Tulua.

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular para atender denuncia a través del #550, radicada con el No 251952023.

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez ubicado en la esquina de la calle 8 con carrera con carrera 28^a, en la zona verde paralela a vía férrea, se observa un tocón de un árbol que se vio afectado por el vendaval, ocurrido la semana pasada o sea el 8 de marzo y teniendo en cuenta la precaria situación en la que quedo el árbol, (Sin identificar), éste fue erradicado, igualmente estaba podrido su tronco, como se evidencia en el tocón, la actividad fue realizada por el presidente de la junta de acción comunal del barrio Santa Rita del Río y vecinos de la zona en razón del riesgo de caer en forma total sobre la vía y/o los transeúntes y vehículos que por allí cruzan, la coordenada del sitio corresponde a 4°6'3.00"N 76°11'33.90"W y 1008 m.a.s.n.m.

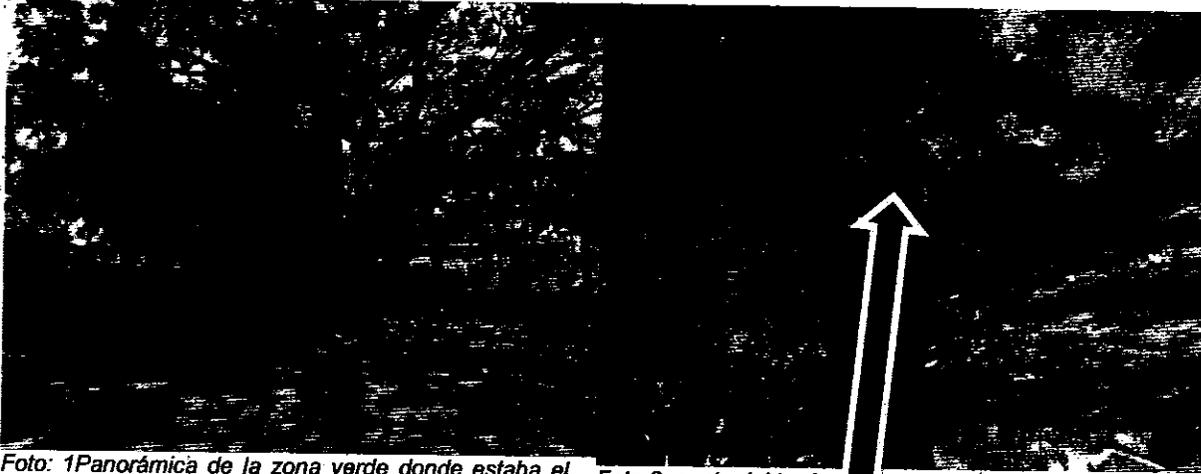


Foto: 1Panorámica de la zona verde donde estaba el árbol

Foto 2, punto del tocón

7. OBJECIONES:

No se presentaron ni antes ni después de la diligencia.



8. CONCLUSIONES:

El árbol estaba enfermo (pudrición interna del tronco), inicialmente afectado por la ventisca presentada el 8 de marzo del presente año; la acción realizada por el presidente de la junta de acción comunal del barrio Santa Rita del Río y su comunidad fue la más acertada en razón del riesgo inminente en la cual quedó el árbol después del vendaval. Por lo tanto no amerita acciones de investigación administrativas de carácter averiguatorio en contra del presidente de la junta de acción comunal del barrio Santa Rita del río del municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11,30 am

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Gabriel Prado Cartagena.

Técnico Operativo.